



Resolución D.G.O.C. N° 346 /2.018

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PRIMER LLAMADO, SE AUTORIZA A REALIZAR UN SEGUNDO LLAMADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 27/2018 - "ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS, GENERALES, REGIONES SANITARIAS Y LABORATORIO CENTRAL DE SALUD", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-DEPARATAMENTO DE COMPRAS MENORES - ID N° 339.282.-----

Asunción, 28 de Mayo de 2.018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LA CONTRATACION DIRECTA N° 27/2018 - "ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS, GENERALES, REGIONES SANITARIAS Y LABORATORIO CENTRAL DE SALUD", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-DEPARATAMENTO DE COMPRAS MENORES - ID N° 339.282.** y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 17 de Mayo del 2018, el Comité de Evaluación y Recomendación de Declaración Desierta, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S., recomendó Declarar Desierto el Primer llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 27/2018 - "ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS, GENERALES, REGIONES SANITARIAS Y LABORATORIO CENTRAL DE SALUD"**, debido a que no se cuenta con ninguna oferta a ser analizada técnica y económicamente.-----

Que, una vez declarado Desierto el llamado, la convocante podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación.-----

Que, el artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, establece: **"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA"**. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

- b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en la bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.**-----

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-----



Resolución D.G.O.C. N° 376 /2.018

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PRIMER LLAMADO, SE AUTORIZA A REALIZAR UN SEGUNDO LLAMADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 27/2018 - "ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS, GENERALES, REGIONES SANITARIAS Y LABORATORIO CENTRAL DE SALUD", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-DEPARATAMENTO DE COMPRAS MENORES - ID N° 339.282.-----

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE
CONTRATACIONES**

R E S U E L V E:

- b) Artículo 1° **DECLARAR DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA N° 27/2018 - "ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS, GENERALES, REGIONES SANITARIAS Y LABORATORIO CENTRAL DE SALUD", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-DEPARATAMENTO DE COMPRAS MENORES - ID N° 339.282.-** en base al inc. B) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 - "De Contrataciones Públicas", que establece: **"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA"**: debido a que *"ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en la bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.-----

Artículo 2° Autorizar al **DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES** dependiente de la DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES, la realización de los trámites administrativos de rigor, a fin de llevar a cabo el Segundo llamado para el **"ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS, GENERALES, REGIONES SANITARIAS Y LABORATORIO CENTRAL DE SALUD"**-----

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

